LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 15/2019

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, al día **VEINTE Y TRES** del mes de **MAYO** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** la **Abg. Lourdes Safi,** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC; el **Lic. Juan Antonio Cartes Duarte**, Jefe del Departamento de Licitaciones; el representante de la oferta presentada; el **Sr. Ubaldo Evaristo Estigarribia**, representante de la empresa **RESCORP S.A;** para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/19** para el **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA MAMOGRAFOS DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO SENO CRYSTAL – MSP Y BS", ID N° 363.605.**----------

Seguidamente se procede a la apertura de Sobre de la firma que ha presentado su oferta en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **RESCORP S.A.** Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto: Gs 13.000.000. - Póliza Nª: 1508009861.- Vigencia: Desde el 23/05/2019 al 30/10/2019.- FOLIADO DEL 001 AL 070.-	**G. 392.132.400.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.--

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Observación: Cotización del Dólar 23 / 05 / 2019.-

Dólar Compra: 6.150.-
Dólar Venta: 6.250.-

Abg. Lourdes Safi
Asesoría Jurídica de la DOC

Lic. Juan Antonio Cartes Duarte
Dpto. Licitaciones - DOC

Sr. Ubaldo Evaristo Estigarribia
Representante de la Empresa RESCORP S.A.
C.I. Nº: 2.213.703.-

ABG. LOURDES V. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
Mat. Nº 4716 - MSP y BS

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

MARE PARAGUAY
mare Rescorp S.A.

PAC Nº: 363.605.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/19 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA MAMOGRAFOS DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO SENO CRYSTAL – MSP Y BS"

OFERENTE 1	RESCORP S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	392.132.400
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	13.000.000.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA / DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS